

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III - Número 516

SUSCRIPCIÓN
En la isla al mes pras. . . 1'00
Resto de España » . . . 1'25
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, sábado 4 Julio de 1903

Redacción Administración
Nueva, 27 — Castillo, 25
Teléfono, 3. — Teléfono, 123

POSTALES ESCOGIDAS. GRAN VARIEDAD

Desde 5 céntimos á 1 peseta
Postales en madera y en celuloide.
Figuras, vistas, flores y paisajes.
Castillo, 25.—MAHÓN

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajoll. — De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluernasas.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana

Vapor Correo. — Sale con escalas para Barcelona á las seis de la mañana.

Automóviles. — Sale de Mahón para Ciudadela á las siete de la mañana y de Ciudadela para Mahón á las cuatro de la tarde.

Santos del día. — San Miguel de los Santos y Filomena.

Sol. — Sale á las 4 h. 27 m. mañana, pónese á las 7 h. 20 m. tarde.

Luna. — Sale á las 11 h. 1 m. mañana, pónese á las 11 h. 53 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista. — De 11 á 12 todos los días.

ACTUALIDADES

Las elecciones municipales

Al artículo 200, escasamente, va á llegar la discusión del proyecto de Administración local. Restan aun otros docientos artículos para salir del Congreso. Resta también la discusión completa del proyecto en el Senado, en donde, por las señas, se le hará una oposición tan enérgica como en la Cámara popular. ¿Cuándo, pues, será ley la reforma del régimen local?

Pero no está aquí la gravedad, sino en el acuerdo que tomó el gobierno de suspender las elecciones municipales. Hace meses ya debieron cesar la mitad de los de cada municipio. Con la suspensión, estos concejales se encontraron con una prórroga en sus funciones; prórroga indefinida, que se ignora como y cuando va á terminar. ¿Con unas elecciones con arreglo á la ley vigente ó con la organización de los nuevos concejales?

Resultado de ello: que no sólo los concejales que debían cesar, sino los municipios enteros de España viven en una especie de interinidad, llena de incertidumbres y dudas. Y mientras esa interinidad exista, parece lo más natural que todas las iniciativas estén como abandonadas, y que falten la fe y el entusiasmo y que se descuide todo lo que no sea el despacho de los asuntos de trámite forzoso. Estamos por lo tanto, en un período de gran perturbación.

En Madrid y en las grandes capitales — escribe atinadamente «El Imparcial» — no podemos darnos cuenta exacta de toda la gravedad de esta perturbación que el señor Maura ha llevado á los Municipios, porque la complejidad de nuestra vida nos obliga á conceder una mínima atención á los intereses locales, pero en las ciudades de mediana población y en los pueblos y en las aldeas, el daño que se les infiere es de una trascendencia incalculable. Se olvida que en estos núcleos, que constituyen más de las tres cuartas partes de la población de España, toda la vida, todos los intereses, todo el porvenir están reconcentrados y representados en el Municipio.»

Y añade el mismo periódico estas consideraciones que nos parecen muy puestas en razón:

«Y este Municipio no sólo no sabe si va á existir en Septiembre ó en Octubre ó en Diciembre próximos, sino que no sabe tampoco cómo va á hacer el presupuesto municipal para el año inmediato, si con los recursos actuales ó con los que le concede el proyecto que se discute en el Congreso en el presente año la hacienda de todos los Ayuntamientos de España, aun los de aquellas regiones que no tienen viñedos, cayó en una profunda perturbación á causa de las funestas desgravaciones ideadas por el señor Osma. Era este año para los Ayuntamientos un período de re-

constitución; necesitaban restañar la herida que abriera en sus cajas la desgravación de los vinos con los nuevos impuestos y recargos que se les otorgaron, y esto exigía de ellos un cuidado atento de las recaudaciones y un estudio solícito de la flexibilidad e intensidad de cada uno de los nuevos conceptos, para abandonar unos y recargar otros en el año venidero, restableciendo la normalidad de su hacienda sobre las bases ciertas de una cobranza efectiva y no sobre los cálculos, puramente ideológicos, que el señor Osma les dictara desde el ministerio de Hacienda.

«Cuando esta preocupación embargaba á todos los Ayuntamientos, comienzan á ver que el gobierno suspende las elecciones municipales, que impone al Congreso la discusión del proyecto de reforma de Administración local con tenacidad digna de mejor causa, y que cada día, desde el banco azul y desde la prensa, el presidente del Consejo repite que este proyecto se aprobará, que este proyecto será ley. Estos hechos y estas afirmaciones han dado á entender bien claramente á los Ayuntamientos, que aquel estudio atento que necesitaban hacer de sus recaudaciones en el año actual para redactar, en el próximo un presupuesto normalizado y sincero, era tiempo perdido, porque el año venidero — según las cuentas galanas del gobierno — la Hacienda contará con otros recursos, será otra distinta, será la que está imaginada en el flamante proyecto. Y acontecerá que cuando lleguen los postreros meses del año, sin que la ley nueva haya salido del Parlamento, los Municipios tendrán que hacer aceleradamente unos presupuestos que finjan en el papel el cumplimiento de las exigencias de la vigente ley municipal, pero que no responderán á ninguna realidad. Así la anomalía y perturbación que la hacienda municipal padece este año, seguirá otro año más comprometiendo los intereses de la totalidad de los Municipios españoles.»

Desde Palma

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA.

Mahón.

Estimado señor mío y compañero: Con este correo remito al Director de *El Bien Público* una carta y crónica de que adjunto copia, rogándole la publique en ese ilustrado diario de su dignísima dirección.

Gracias y mande,

GABRIEL PERICÁS.

Al director de *El Bien Público*.

Señor de mi consideración: Usando del derecho que me concede el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta, ruego á V. se digne dar publicidad á las siguientes líneas, contestando una crónica insertada en ese diario de su digna dirección.

En espera de verme complacido queda de V. atento s. s.

G. b. s. m.

GABRIEL PERICÁS.

«El Bien Público», en Palma
Sobre un telegrama de LA VOZ DE MENORCA
Defensa legítima

Única y exclusivamente para satisfacción á los lectores de LA VOZ DE MENORCA me decidí á emborronar esas cuartillas, contestando una crónica inserta en *El Bien Público*, fechada en esta ciudad y autorizada con un nombre de persona (¿dudo si de esto tendrá otra cosa quien se atreve á insultarme groseramente sin razón ni motivo justificado.)

Confieso que este escritor de crónicas no ha conseguido molestarme con la que firmó el día 25 de este mes. Muy al contrario, me da lástima ver á un infeliz que, respirando por la herida, tiene el tupé de afirmar que es inexacto un telegrama cursado por mí, al mismo tiempo que tácitamente lo confirma en casi todos sus extremos.

Por esto, y porque, por temperamento, no suelo dar oído á los renacuajos, me limitaría á reír la candidez del violinista de marras, sin darle honores de contestación, si á ello no me obligara la seriedad de LA VOZ DE MENORCA y el deseo de dejar bien sentado el principio de que son taxativamente ciertas, todas y cada una de las palabras por mí telegrafadas.

Los pocos que habrán leído aquella desdichada crónica de *El Bien Público* habrán, seguramente, sacado la impresión de que miente bellacamente quien la firma. Al comentar el telegrama de LA VOZ DE MENORCA el cronista, violinista y otras cosas acabadas en *isla de El Bien Público*, ha tenido la habilidad de dejar entrever la certeza de las varias tendencias que imperaban en el seno de aquella reunión de periodistas, tendencias que se habían ya puesto de manifiesto al discutirse el reglamento.

La publicación de los nombres de los elegidos para la Junta Directiva y Comisión Investigadora de la Asociación de la Prensa Balear, me releva todo comentario. Ya dijo Pedro que hubo algunos que exteriorizaron su disconformidad con la elección, si bien se equivoca á sabiendas al determinar el número de votos por los que fueron proclamados la mayoría de los periodistas que la integran.

Poco le costaba al tal Palmer consignar la verdad en los hechos que relata, máxime cuando trata de demostrar que son otros los que telegrafían embustes. Yo, no quiero fiar á la memoria el número exacto de votos que tuvo cada uno, pero, ¿llegó á alcanzar trece Pedro el de los palotes ó de la crónica, para el cargo de vocal?

No ignora este Pedro, que el director de *La Tarde* Sr. Domenech, no queriendo compartir con él, y con todos los demás dignos compañeros, los trabajos de la Directiva, en el acto de la proclamación, presentó la dimisión, en público, y con carácter irrevocable, siéndole desde luego admitida por unanimidad.

Por negligencia omite también aquel cronista la inmediata dimisión del señor Amengual en el cargo de vocal de la Comisión Investigadora para el cual fué elegido juntamente con los señores Pont, Creus y Serra.

Hay un párrafo en la crónica de Pedro, que no sería sincero si dejara de alabar. Dice: «En la Directiva de la Asociación no habrá tendencias liberales ni reaccionarias, sino buena voluntad y firmes tendencias de proporcionar el bien á los socios.»

Eso quisiéramos todos, lástima que la promesa no salga de pluma autorizada. Por afán de decir, dice también aquel cronista (conviniendo en que hubo escándalo) que éste fué motivado por una imprudente protesta mía, ¡A lo que llama imprudente, aquel pobre Pedro!

No serán de su opinión los demás periodistas que la apoyaron.

La protesta tuvo su fundamento en la tolerancia del Presidente de que la Junta volyiera sobre un acuerdo que acababa de tomar á mi instancia, é iba corroborada por no admitírsele otra proposición que, lo fué después, con la sola variante de habérsela apropiado otro socio.

Hablando de esto, dice una porción de falsedades el firmante de la crónica, y lo que es peor aun, entre falsedad y otra pretende dárseles de matón ó cosa parecida, y esto raya en el límite de la más espantosa idiotéz con mezcla de mala fe y falta de aquello que deben de tener los hombres.

Desde luego, al concebir Pedro mi satisfacción por no acabar á bastonazos aquel memorable acto, estando él presente, se sentiría animado de la influencia del número, porque por lo demás... Conste, que si el terrible Pedro estaba de cuerpo presente en aquel acto, no dió fé de vida, ni siquiera por gesto.

Convengo con el cronista en que mi protesta fué el botafuego del escándalo, pero él conviene conmigo en que éste existió y por ende confiesa que el telegrama publicado por LA VOZ DE MENORCA es cierto.

Finalmente sepa el sabio croniquero que al día siguiente á la reunión apareció La Almudaina sin dar cuenta de ella, ni insertar los nombres de los elegidos. Estos nombres aparecieron después en los diarios locales, pero con posterioridad á la fecha en que fué expedido el telegrama cuya certeza ha tenido el atrevimiento de desmentir aquel individuo. Repito que ningún periódico palmeño ha dado cuenta del incidente habido en la Junta, ni de los acuerdos tomados, ni de algún otro incidente surgido. Solo ha visto publicidad la candidatura triunfante.

Para terminar, hago constar que es cierto el telegrama transmitido por mí á LA VOZ DE MENORCA, diga lo que quiera aquel desgraciado cronista que apenas se llama Pedro.

GABRIEL PERICÁS.

Palma, 30-6-8.

Ayuntamiento

Sesión del día 29

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Vidal, García, Tomás, Clar, Pons Hernández, Pons Gomila y Sintés Pascuchi.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Conceder licencia á D. Francisco F. Andreu para efectuar obras en la pared lindante con la cuesta del General perteneciente al almacén número 40 del Andén de Poniente.

Autorizar á D. Gregorio Gallego Prieto para traspasar á favor de don Baldomero Gardés Colom, el contrato de arriendo de la caseta número 3 del mercado del Carmen.

Conceder quince pesetas á D. Julián Martínez por indemnización de los efectos quemados de la pertenencia de D.ª María Olives fallecida de enfermedad contagiosa.

Conceder quince pesetas á D. Bar-

tol. mé Pons, en concepto de indemnización por efectos quemados de la pertenencia de su hija adoptiva doña Mariana Cardona, fallecida de enfermedad contagiosa.

Aprobar el horario para el alumbrado público del próximo mes de Julio y el alumbrado extraordinario del paseo se encienda al anoecer de los domingos y días festivos.

Pagar varias cuentas por gastos de alumbrado de Marzo, Abril y Mayo de las Casas Consistoriales; costo de dos lámparas eléctricas y cincuenta tutores para el arbolado público; varios efectos para el servicio de aguas; machaqueo de 11 metros cúbicos de piedra; setenta y seis cubas de agua invertida en el riego de calles; gastos del alumbrado eléctrico suministrado durante las fiestas del 2 de Mayo y gastos de transporte de ropas á la estufa de desinfección, importante en junto, pesetas 281'31.

Pagar de imprevistos por fletes y otros de una caja drogas ptas. 6'60.

Declarar partidas fallidas al impuesto de cédulas personales para 1907 la cantidad de pesetas 10.543'20. por cuota del Tesorero, 30 por ciento recargo municipal al descubierto aplicable á 2 440 cédulas clase 11.ª 939 de la 10.ª y 15 de la 9.ª.

Dar de alta en el padrón de vecinos á don Antonio Juan Tureda y familia.

Quedar enterado de haber sido aprobado el Presupuesto extraordinario para este año del Tribunal del Jurado, por la Diputación provincial en fecha 5 de este mes.

Dar las gracias al Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza y al Coronel del Regimiento infantería de Mahón por haber cedido galantemente la música de dicho Regimiento para tocar en la festividad del día de hoy en el paseo de la Alameda y autorizado que en los domingos sucesivos lo haga en el paseo de Isabel II.

No permitir la interceptación de la vía pública sin el arreglo de la misma para dar bailes ó fiestas callejeras sin el acuerdo del Ayuntamiento.

Convocar á una reunión á los cocheros para proponerles contribuyan al arreglo del empedrado de la calle del Castillo.

No satisfacer haber alguno al empleo municipal de San Clemente hasta que el Sr. Gobernador haya resuelto los recursos que están pendientes.

Prohibir la rifa de barquillos helados y demás por las calles de esta ciudad.

La Comisión de Policía urbana propone se invite á don Mateo Ferrá Pons, propietario de la casa número 32 de la calle Nueva, á que pertenece el puente del Angel, para que efectúe en el citado puente las reformas que se detallan en plano formado por el señor Arquitecto municipal, entregando al referido señor la cantidad de 3.550 pesetas en concepto de daños y perjuicios.

El señor Mercadal también reconoció la mejora á que se referia la proposición, y manifestó que en su concepto era más urgente atender á ciertos servicios de indiscutible utilidad pública ó sea un buen local para la escuela 1.ª de niños, instalar las carnicerías y el matadero en edificios que reúnan condiciones de capacidad é higiene y terminar las obras del Mercado del Carmen, acordadas por

el Ayuntamiento y no realizadas por falta de consignación.

El Ayuntamiento, antes de resolver, acordó invitar á los propietarios de las casas á quienes beneñicia particularmente la mejora que se propone á que contribuyan á la misma ó bien que sufraguen los gastos, caso que prefieran que se derribe el citado puente dejando abierta la calle.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: 1.ª las cuentas siguientes:

De don José Orfila Sintés por cuatro trajes de paño, cinco guerreras blancas y recomponer otras para los músicos de la banda municipal, pesetas 191'00.

De don José Teixidor por dos jornales de carro invertidos en el transporte de materiales procedente de la construcción de los hoyos para la plantación de árboles en la calle Cos de Gracia, ptas. 12'00.

Del mismo por 56 cubas de agua invertidas en el riego de las calles de esta ciudad desde el 15 al 20 del actual, ptas. 28'00.

De conservación de las calles Nueva y Castillo, ptas. 9'00.

De don Miguel Parpal por coste de los anuncios publicados en El Bien Público durante el primer semestre de este año, ptas. 50'00.

Del mismo por varios efectos facilitados á la Secretaría, ptas. 325'75.

2.º Para que dictamine acerca de cuales gastos del presupuesto del Tribunal del Jurado y Carcelario tienen el carácter de obligatorios.

Y se levantó la sesión.

Aranceles de los derechos que los Fieles Contrastes percibirán por la comprobación de pesas, medidas e instrumentos de pesar:

Conforme ofrecimos ayer, por creerlo de interés para muchos de nuestros lectores de toda la isla, á continuación publicamos la tarifa de los derechos que devenga la comprobación de pesas y medidas.

Medidas lineales Pesetas.

Metros y medios metros de diversas materias y formas, de una, dos, cinco, diez piezas con la división en decímetros, centímetros ó milímetros, y estos últimos á todo lo largo ó sólo en el último decímetro. 0'15
Dobles decímetros, divididos en centímetros y milímetros 0'10
Cadenas de cinco, diez y veinte metros, sean de eslabones articulados ó de una sola pieza, en forma de cinta. 0'30

Medidas de volumen

Doble estéreo. 1'00
Estéreo. 1'00
Medio estéreo. 1'00

Medidas ponderales.—Pesas de latón.

Serie de cinco kilogramos, compuesta de una pesa de dos kilogramos, dos de kilogramo y un kilogramo dividido. 0'95
Serie de cuatro kilogramos, compuesta de una pesa de dos kilogramos, otra de un kilogramo y un kilogramo dividido. 0'80
Serie de dos kilogramos, compuesta de una pesa de kilogramo y de un kilogramo dividido. 0'65

Serie de un kilogramo, compuesta de una pesa de 500 gramos y el resto en divisiones. 0'45
Serie de medio kilogramo dividido. 0'45
Serie de 200 gramos divididos. 0'45
Serie de 100 gramos divididos. 0'45
Serie de 50 gramos divididos. 0'40
Serie de 20 gramos divididos. 0'40
Serie inferior á 20 gramos divididos. 0'40

Pesas de hierro

De 50 kilogramos. 0'55
De 20 id. 0'30
De 10 id. 0'30
De 5 id. 0'30
De 2 id. 0'15
De 1 id. 0'15
De 500 gramos. 0'15
De 200 id. 0'10
De 100 id. 0'05
De 50 id. 0'05

Pesas de latón

De 20 kilogramos. 0'50
De 10 id. 0'50
De 5 id. 0'50
De 2 id. 0'20
De 1 id. 0'20
De 500 gramos. 0'20
De 200 id. 0'15
De 100 id. 0'15
De 50 id. 0'15
De 20 id. 0'15
De 10 id. 0'10
De 5 id. 0'05
De 2 id. 0'05
De 1 id. 0'05

Medidas de capacidad.—Para líquidos

Decálitro. 0'65
Medio decálitro. 0'65
Doble litro. 0'25
Decilitro. 0'10
Medio decilitro. 0'10
Doble centilitro. 0'10
Litro. 0'15
Medio litro. 0'15
Cuarto de litro. 0'15
Doble decilitro. 0'10
Centilitro. 0'10

Para áridos

Hectólitro. 0'95
Medio hectólitro. 0'60
Cuarto de hectólitro. 0'30
Doble decálitro. 0'20
Decálitro. 0'10
Medio decálitro. 0'10
Doble litro. 0'10
Litro. 0'05
Medio litro. 0'05
Doble decilitro. 0'05
Decilitro. 0'05
Medio decilitro. 0'05

Instrumentos de pesar

Balanzas finas y de platería. 1'00
Balanzas ordinarias desde las más pequeñas hasta las de alcance de 10 kilogramos inclusive. 0'40
Balanzas ordinarias de 10 á 25 kilogramos de alcance inclusive. 0'80
Balanzas ordinarias de alcance entre 25 y 50 kilogramos inclusive. 1'00
Balanzas ordinarias de mayor alcance de 50 kilogramos. 1'50
Balanzas básculas de alcance de 100 kilogramos ó menos. 1'50
Balanzas básculas de alcance de 100 á 200 kilogramos. 2'00
Balanzas básculas de alcance de 200 á 500 kilogramos. 2'50
Balanzas básculas de alcance mayor de 500 kilogramos. 5'00

Pesetas	
8'00	Biscuitas puentes
0'60	Romanas de alcance de 40 kilogramos o menos
1'00	Romanas de alcance de 40 á 100 kilogramos inclusive
2'00	Romanas de alcance entre 100 y 200 kilogramos inclusive
2'50	Romanas de alcance de 200 kilogramos en adelante

NOTA: Para la comprobación de las biscuitas los interesados proveerán al fiel contraste de un número de pesas debidamente contrastadas, cuyo peso en junto sea, por lo menos, de la cuarta parte del alcance de la báscula y el lastre necesario; éste no devengará derechos, á no ser que el interesado na proveyera de las pesas indicadas; estos derechos serán de una peseta por cada 100 kilogramos.

Crónica local

Contra la ley del terrorismo

En la Administración de LA VOZ DE MENORCA, en el casino de «Obreros de Unión Republicana», «Círculo Republicano» de esta ciudad y en los comités respectivos de los diferentes pueblos de esta isla, se recogen firmas para elevar al Congreso la siguiente exposición:

Al Congreso de los diputados

Los infrascritos vecinos de ruegan al Congreso de los diputados rechace el proyecto de ley reformando la de delitos cometidos por medio de explosivos, estimando que infringe los principios constitucionales.

Después de muchos años de estrecha amistad política y personal, conociendo sus costumbres y hasta bromeando sobre ellas y sobre los pequeños fracasos que frecuentemente le ocurrían, el diario conservador de anoche se decide por fin á abandonar al «hermético y apostólico» en vista de que el último incidente ya no tiene tapadera.

Los conservadores demuestran con esto que no temen el vicio, puesto que han convivido con él amistosamente muchos años. Lo que temen es el escándalo, y por esto, cuando el escándalo ha llegado al colmo abandonan al amigo.

Pero con la nobleza de intención que les caracteriza, los prohombres conservadores no se atreven contra el que ha vivido con ellos tantos años y tal vez sabe muchas cosas cuya publicación no haría ningún favor á aquellos respetables señores. Por esto quieren que nos encarguemos nosotros de la descalificación pública y definitiva del aludido personaje monárquico; pero por esta vez se han equivocado los señores conservadores. A nosotros nos basta con ponerles en evidencia, al uno y á los otros. Si ha llegado el caso de hacer algo para inutilizar á su ex-amigo, háganlo ellos, que son los que de hacerlo tienen obligación.

Matrimonio civil.—A las stete y media de la mañana de hoy y ante el señor Juez Municipal de esta ciudad se ha

unido civilmente en indisoluble lazo matrimonial nuestro querido amigo don Cipriano García Sintés, hijo del Presidente del Comité Municipal Republicano de esta ciudad don Francisco García, con la joven y agraciada señorita doña Francisca Riudavets Mir.

Han sido testigos del acto nuestros no menos amigos don José Villalonga y don Mamerto Villena.

Deseamos á los novios inacabable luna de miel, así como toda suerte de prosperidades en su nuevo estado, enviándoles á la par nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva á las familias repectivas.

Tenemos noticias de que en Villa Carlos hay una familia librepensadora que ha hecho varios actos civiles, uno de ellos hace muy pocos días, que se encuentra bastante apurada, pues tiene un hijo gravemente enfermo y lo poco que gana el padre, no basta para subvenir á las más perentorias necesidades.

Creemos un deber nuestro llamar la atención de los correligionarios por si quieren ayudar en algo á remediar la triste situación de la referida familia, digna de toda consideración, pues á pesar de los trabajos que se llevan á cabo en aquel pueblo para engatusar incautos que crean en las promesas de dinero que hacen los católicos á los que quieren bautizar sus hijos, han sabido resistir valientemente, sin vender sus convicciones.

Admitimos donativos en nuestra Administración.

Música—Mañana de cinco y media á siete tocará en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Mahón n.º 63.

La creación de un negociado de «Información escolar» en la Universidad de Barcelona, ha dado en el presente curso muy beneficiosos resultados para los padres, tutores ó encargados de aquellos alumnos que, por medios infinitos y, falseando la verdad, hacían estéril el esfuerzo de sus familias respectivas.

Buena prueba de ello, ha sido, la diligencia con que han imitado este ejemplo otras Universidades de España, mereciendo, todas ellas generales alabanzas.

Las ventajas de este servicio, que suministra gratis los datos oficiales respecto al aprovechamiento de los escolares durante el curso y el resultado en los exámenes, son mas evidentes, todavía, en la actual época; por lo que, mientras dure el período de vacaciones, podrán igualmente dirigirse las peticiones de informes, á dicho negociado.

Ayer embarcaron en el *Monte-Toro* bastantes jóvenes de esta localidad que pasan á Barcelona para tomar parte en las oposiciones de Telégrafos que deben empezar en breve.

Deseámosles mucha suerte.

Teatro Principal.—En la noche de hoy se celebrarán dos secciones de cinematógrafo, estrenándose todo un programa de películas.

Mañana habrá tres secciones: á las siete y media, nueve y cuarto y diez y media.

Tipo medio del cambio.—La «Gaceta» del 1.º del actual publica el correspondiente decreto declarando que el tipo medio del cambio de francos durante el finido mes de Junio fué de 12'83 por 100.

Renuncia.—En la sesión celebrada el pasado lunes por el Ayuntamiento de Alayor, presentó la renuncia del cargo de Secretario de aquel Municipio don Lorenzo Pons Villalonga.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor «Monte-Toro»: D. Cándido Regué, Manuel Gambins; Enrique Carabó; Domingo Díez; Angel Fernández de Córdoba; María Albertí; Francisca Tuduri; Miguel de la Vallina; un capellán; José Reuter; Guillermo de Moncada; Cónsul de Inglaterra; un teniente; Antonio Mercadal; Francisco Comas; Antonio Pons; Eduardo Garzon; Juan Torrens é hijo; Antonio Galvez; José Coma; 3 artistas; Nicolás Terrés; Sebastián Carreras; Juan Pons; María Orfila; Antonio Blanc é hijo; Guillermo Pons y hermano; Luis Escudé; Francisco Roca é hija; Guillermo Coda; Andrés Rey; Eusebio Cima; José Hernández; Juan Noguera; Juan Gomila; Bartolomé Mercadal; Bartolomé Frau; Juan Soteras; Sebastián Timoner; Rafael Espinosa; Rafael Benito; Mario Hernández; Ramón Blasco; Emilio Arturo; Antonio Casals; un sargento y 4 más; María Thomás; Ana Vallory; Ambrosio Cuello y 3 mas; Ana Pons; Rafael Orfila; María Taltavull é hija; un corrigendo y 5 individuos; Bienvenido Bello y 3 más. una sirvienta; Antonio Pons; Victor Moreno; Paulo Pascual; un teniente; Leopoldo Costa.—Total 90.

Carga embarcada en dicho buque:
33 cajas queso; 84 cueros frescos; 12 cajas y 3 paquetes calzados; 1 bulto pieles; 16 bultos maquinaria; 3 cajas quincalla; 1 caja bisutería; 1 caja tejidos; 1 caja sombreros; 21 jaulas aves; 8 bultos huevos; 2 jaulas conejos; 9 cajas langostas y 4 bultos monederos.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día 2 de Julio

1 vaca 153 kilos Ruma Vey, Ferrerías; 1 id. 201 id. Binisfua den Moysi; 1 ternero 154 id. Binicuairell den Sales, San Cristóbal; 1 id. 120 id. Algendar den Borrás de Max; 1 ternera 126 id. del Favaret; 1 id. 136 id. Estancia Binicalaf Santa Ponsa; 3 carneros 26 id. Cristóbal Guardia; 3 id. 25 id. Miquel Sureda; 2 id. 30 id. Rafael Juliá, Mercadal; 1 id. 10 Binimerla, Mercadal.

Día 3

1 vaca 188 Binicuairell den Sales, San Cristóbal; 1 id 201 id. Son Rubí, Mercadal; 1 ternero 129 id. Son Usina, id.; 1 id. 158 id. Bellveura, Villa-Carlos; 1 id. 231 id. Benifibini nou, Mercadal; 1 ternera 102 id. Musultá nou; 3 carneros 33 id. Cristóbal Guardia, Alayor; 3 id 41 id. Binimerlá, Mercadal; 1 id. 15. Binilleutí vey; 2 id. 24 id del guerrover; 2 cabras 22 id. estancia des Petrus y 2 carneros 24 kilogramos.

SECCIÓN DE DEPORTES

Culb Mahonés de foot-ball

Mañana, domingo, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, habrá balón dispuesto para los socios que deseen jugar.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0º en mms.	762.8	763.3
Humedad relativa	49	37
Dirección del viento	NE.	E.
Temperatura máxima de ayer	28.4	
Id. mínima de hoy	20.8	
Lluvia en 24 horas	0.0	
Velocidad del viento en idem	139 km.	
Agua evaporada en idem	9.5 mm.	

MAURICIO HERNÁNDEZ.
4 de Julio de 1908.

SEMAFORO DE BAJOLI

4.—8 mañana.
Barómetro 755'5; ventolina Sueste, mar llana, despejado.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Maura á la Granja.—Coruña que muere.

Barcelona 4, 4'00.
Ayer mañana marchó á la Granja el Presidente del Consejo don Antonio Maura con algunos decretos que sometió á la firma del Monarca.

Terminada su misión, anoche regresó á Madrid.

Anoche dejose de publicar el notable diario ilustrado *Las Novedades*. *Revelaciones desmentidas.*—Lo de a Coruña.

Barcelona 4, 4'15.

Han sido desmentidas por el propio interesado las revelaciones que se dijo había hecho en el Congreso el ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal señor Alpoim y que ayer telegrafió.

De la Coruña telegrafian que continúa sin solucionar la huelga de los pasados días.

Esta es tan general que todas las operaciones hállanse paralizadas.

Ha sido objeto de gran alarma y tiene preocupadas hondamente á las autoridades el que en el mercado se ha notado gran escasez de mercaderías, lo que podría producir un conflicto caso de acentuarse.

La sesión del Congreso

Barcelona 4, 4'30.

La sesión celebrada ayer en el Congreso estuvo bastante desaminada careciendo de todo interés.

En ella fué aprobado apenas sin discusión todo el articulado del proyecto de arriendo de las minas Arrayanés, propiedad del Estado.

Discutido el proyecto local, fué aprobado el artículo 201.

Los solidarios en acción

Barcelona 4, 4'45.

Los solidarios de la izquierda después del resultado de la Asamblea del lunes, han venido realizando importantes trabajos.

Ayer los señores don Jaime Carner y don Emilio Junoy visitaron al señor Salmerón para tratar del asunto, reiterándoles el ilustre jefe sus deseos de que Solidaridad Catalana se mantenga á todo trance.

El Senado sin sesión.—Comentarios

Barcelona 4, 4'45.

El asunto de las vacaciones parlamentarias empieza hoy á preocupar al jefe del Gobierno, pues se nota que los primeros que van á disputarle serán los suyos.

Ayer sin ir más lejos no pudo el Senado celebrar sesión por haberse reunido solamente diez y siete ministeriales.

El hecho ha sido objeto de varios comentarios.

Calzada á Buenos Aires

Barcelona 4, 5'00.

El batallador diputado por Madrid Dr. D. Rafael Calzada marchará dentro breves días á Buenos Aires de donde regresará en Octubre.

Hoy tomará parte en un mitin de despedida que se dará en el casino de Pontejos.

PARA VENDER Ó CEDER Á RENTA VITALICIA

Lo están las casas de la Plaza de San Roque números 1, 2, 3 y 4 y el almacén de la calle de Sta. Teresa. Informarán en la Plaza de la Miranda, número 4.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc. : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 copiator : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc. : etc. : etc.

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

¡ATENCIÓN!

Army and Navy Rubber Heel Pads
 Great Novelty

TACONES DE GOMA PARA ANDAR LIGERO Y SIN CAERSE

DEPÓSITO: LIMPIABOTAS--Calle Nueva, 36. MAHÓN

El Consultor de los Bordados

PERIODICO QUINCENAL

Dibujos prácticos y modernos para bordados
 y toda clase de labores de señora
 LA MEJOR REVISTA DE SU GENERO
 DOS PRIMERAS MEDALLAS EN LA EXPOSICION DE MELBOURNE
 Ninguna señora aficionada á los bordados puede estar sin ella.

Precios de suscripción

Edición de lujo

Edición económica

1 año: Ptas. 12

1 año: Ptas. 7

6 meses: » 7

6 meses: » 4

Se regalará un cuaderno de muestra gratis á quien lo solicite.

Corresponsal, Martín Gornés - San Jerónimo, 33.

Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO

Castillo, 25.--MAHÓN.

La Modernista LAMPISTERIA

LUIS SAGUÉS BARCELÓ

Calle Nueva, 41.--MAHÓN

Taller de aparatos para gas, electricidad y acetileno.
 Instalaciones para agua, gas y sanitarias.
 Incandescencia por el gas de la acreditada é importante
 casa Auer.
 Especialidad en el Ramo de obra.

Gran fábrica

de jarabes y horchatas Tónico-refrescantes
 de la acreditada casa

FRANCISCO FORTUNY, DE BARCELONA

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

De venta en los principales colmados, tiendas de ultramarinos, cafés, etc.

Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la Isla de Menorca.— Sucesores de G. Escudero, de Mahón.

HIELO DEPOSITOS: En Ciudadela, Alfonso III, n.º 48.
 En Mahón, Prieto y Caules, n.º 50.
 Pedid la más higiénica de las bebidas refrescantes

SINALCO

Acéites puros de : : **REGAS** Pedidos. : : : :
 : : : : oliva : : : : en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

Últimos días de baratura

LOS CATALANES CASTILLO, 44

Géneros á mitad de precio

“LA PELORITANA,”

Gran Fábrica del Citrado Efervescente.

BRIOSCHI

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

MILLÁN, ITALIA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA
 De venta al por menor en Mahón:

Colmado La Cooperativa de los Sres. Tuduri hermanos.—Plaza Príncipe,
 Confeitería La Mahonesa de don Sebastián Comellas.—Calle del Castillo.
 Encargos al por mayor, á su Representante exclusivo en Menorca:

MANUEL BELTRÁN hijo, Castillo, 76.--Mahón.

Máquinas para coser SANTASUSANA

¡ULTIMOS MODELOS!

Estas máquinas son muy reputadas y bien conocidas por su
 MARCHA SILENCIOSA ♦ SOLIDEZ EXTREMADA ♦ PRODUCCION
 PERFECTA ♦ PRESENTACION ELEGANTE ♦ ECONOMIA EN LOS PRE-
 CIOS ♦ FACILIDAD EN EL MANEJO

Son garantizadas contra todo defecto de fabricación.

Agente único en Menorca: **JUAN SALORD,**
 Prieto y Caules, n.º 53 ♦ ♦

Acete de vaselina, agujas, piezas de recambio y accesorios.
 Se admiten encargos para máquinas de hacer media, de bordar, de coser ojales,
 de escribir y de amasar pan.

PAJA DE TRIGO Y CEBADA

Compra MIGUEL ESTELA CALLE NUEVA 38

Ventiladores eléctricos

Llegada la época de los calores que molestan y perjudican tanto, ofrecemos los Ventiladores para la temporada de verano en condiciones económicas, tanto por contador como á tanto fijo para todo el verano.
 No sufran en el calor con La Eléctrica Mahonesa. Teléfono, 48.

MUEBLES DE FONCIO POIS

Exposición permanente en la calle Nueva, núm. 39
 En este establecimiento se encontrarán muebles desde los más lujosos á los más económicos, fabricados en los talleres mecánicos de esta ciudad, Plaza de San Francisco, n.º 9.
 Por encargo se fabrican muebles sueltos y mobiliarios completos de todos los estilos y gustos y según los dibujos que más convengan al comprador, encargándose además esta casa de la decoración de habitaciones, según el estilo de los muebles que en ellos se hayan de colocar.
 Cuenta también esta casa con una sección especial para la fabricación de somiers de todas clases y medidas, y telas de recambio á la medida que convenga.
 Variado surtido de sillería curvada de alta novedad.
 Precios limitadísimos, visitad y os convenceréis.

«LA MARÍTIMA»
 COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Viaje extraordinario á Marsella

A mediados del próximo Julio saldrá de este puerto para el de Marsella directamente, el acreditado vapor «Isla de Menorca», cuyo buque permanecerá en aquel puerto cuatro ó cinco días, saliendo después directamente para Mahón.

Se admiten pasajeros á mitad de precio del ordinario para dicha línea, ó sea

1.ª Cámara	Ptas. 40'00
2.ª id.	» 28'00
Sobre cubierta.	» 16'00

Incluso los derechos al Estado en ambos puertos.

Con objeto de que los señores pasajeros tengan tiempo de visitar con algún detenimiento lo más notable de aquella hermosa ciudad y puerto y recorrer parte del litoral de la Corniche, la estancia en el mismo de dicho vapor será á lo menos de cuatro días incluso el de llegada y el de salida.

Mahón 26 Junio 1908.—Por «La Marítima».—Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

NOTA. Como aclaración al último párrafo del precedente anuncio consignamos que la llegada á Marsella tendrá lugar en las primeras horas de la mañana, y la salida de dicho puerto á la caída de la tarde, de modo que el pasaje tendrá, á lo menos, cuatro días completos y 3 noches de estancia en Marsella.—Mahón 3 Julio 1908.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

CRIADA Se necesita una. En esta imprenta informarán.